

FE DE ERRATAS

Del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2010 - Anexo de la Ordenanza N° 142-MDPP

Mediante Oficio N° 037-2009-SG-MDPP, el Secretario General de la Municipalidad de Puente Piedra, solicita se publique Fe de Erratas de la Ordenanza N° 142-MDPP, publicada en la edición del día 24.04.2009.

DICE:

Artículo 17°.- Las Fases del Proceso Participativo son:

(...) Fases del Proceso se iniciarán el 20 de abril y se realizarán de acuerdo al cronograma (Ver anexo N° 1).

DEBE DECIR:

Artículo 17°.- Las Fases del Proceso Participativo son:

(...) Fases del Proceso se iniciarán el 27 de abril y se realizarán de acuerdo al cronograma (Ver anexo N° 1).

DICE:

Artículo 19°.- De la Evaluación Técnica

(...) para lo cual los Agentes Participantes emitirán las propuestas de proyectos a través de una ficha del proyecto hasta el 24 de mayo (Ver Anexo n° 02), (...)

DEBE DECIR

Artículo 19°.- De la Evaluación Técnica

(...) para lo cual los Agentes Participantes emitirán las propuestas de proyectos a través de una ficha del proyecto hasta el 28 de junio (Ver Anexo n° 02), (...)

DICE:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.-Se convoca a las organizaciones sociales, agentes económicos, instituciones públicas y privadas y población en general del distrito de Puente Piedra, a participar del proceso del Presupuesto Participativo 2010, para su inscripción hasta el 11 de mayo (...).

DEBE DECIR:

Primera.-Se convoca a las organizaciones sociales, agentes económicos, instituciones públicas y privadas y población en general del distrito de Puente Piedra, a participar del proceso del Presupuesto Participativo 2010, para su inscripción hasta el 23 de mayo (...).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA GENERAL
ALEJANDRA HERNANDEZ DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL (a)